UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 25 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA A Y J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

Asunción, 04 de enero de 2012.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 03/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la F.D.Y.C.S –UNA (Ad Referéndum)".

Que, se cuenta con la resolución Nº 1249/2011 de fecha 30 de noviembre del 2011, por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que en fecha 26/12/2011 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; A. SARABIA de Gloria Sarabia, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, OLISERVICE S.R.L y A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas arrojando los siguientes resultados económicos:

- *A. SARABIA de Gloria Sarabia* — *Precio Total Gs. 14.200.000 IVA Incluido.-*
- *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* — *Precio Total Gs. 10.000.000 IVA Incluido.-*
- *OLISERVICE S.R.L.* — *Precio Total Gs. 13.100.000 IVA Incluido.-*
- *A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas.* — *Precio Total Gs. 9.800.000 IVA Incluido.-*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
Llamado Nº 03/2011 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos - AD REFERENDUM											
		A. Sarabia de Gloria Sarabia					Master Soft Paraguay S.R.L				
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	14.200.000	12	A. Sarabia	Nacional	170.400.000	10.000.000	12	Master Sof Py	Paraguay	120.000.000
	TOTAL					170.400.000					120.000.000
		A Y J SERVISCOM Juan E. Fleitas					Oliservice S.R.L				
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	9.800.000	12	A Y J	Nacional	117.600.000	13.100.000	12	Oliservice	Paraguay	157200000
	TOTAL					117.600.000					157.200.000

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA A Y J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y por los representantes de los oferentes, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°386/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 27 de diciembre de 2011, emite su dictamen donde se transcribe el Numeral:
"7- RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y los oferentes presentados, esta Asesoría Jurídica no encuentra reparo alguno, a que continué el procedimiento para la adjudicación del presente llamado, a la oferta más ventajosa presentada, para el llamado a Contratación Directa N° 03/12 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A.
En base a ello esta Asesoría recomienda:

1. *Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso licitatorio.----------*

   Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

• *A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas.*	*Precio Total Gs. 9.800.000 IVA Incluido.-*
• *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*Precio Total Gs. 10.000.000 IVA Incluido.-*
• *OLISERVICE S.R.L.*	*Precio Total Gs. 13.100.000 IVA Incluido.-*
• *A. SARABIA de Gloria Sarabia*	*Precio Total Gs. 14.200.000 IVA Incluido.-*

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas, ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 9.800.000 precio total unitario Mensual y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 25 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA A Y J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

-3-

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD – REFERENDUM) A LA FIRMA A Y J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS POR UN MONTO MINIMO DE GS. 60.000.000 (SESENTA MILLONES) Y MONTO MAXIMO DE GS. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas

Que, en fecha 02 de enero del 2012, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 01/2012 que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación N° 01/12 con la recomendación de Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM DE JUAN E. FLEITAS. a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012", por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA Incluido; a razón de G. 9.800.000.- (Guaranies Nueve millones ochocientos mil), incluido los impuestos, valor mensual del servicio por el régimen de Contrato abierto para el ejercicio fiscal 2012, de acuerdo al siguiente cuadro de precios:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS										
1	81111811-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	A Y J	Nacional	Meses	EVENTO	1	12	9.800.000	117.600.000
Total Adjudicado a la Empresa A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas IVA Incluido.										117.600.000

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano